



ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026 "SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA" DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2026".

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas del día veinte de Febrero de dos mil veintiséis, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala no. 1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El presente acto es presidido por el servidor público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunico a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley solo se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés de participar en esta licitación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, así mismo se encuentra presentes los funcionarios: M.E. Raul Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, N47 Líder de Proyecto C.

El presidente del acto fue asistido por el ME. Raul Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, representante del área técnica, quien solvento las preguntas de carácter técnico, y el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios., quien solvento las preguntas de carácter administrativo.

De conformidad con los artículos 44 segundo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, se informa que **SI** se recibieron preguntas; se anexan 07 fojas de las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	CARINT SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO MANIFIESTA INTERES
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO MANIFIESTA INTERES
3	PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV	COMPRAS MX	4
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud (es) de aclaración a la Convocatoria presentada (s) en tiempo y forma por el (los) interesado (s), así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV

NO.	TIPO DE ACLARACION	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTAS IMSS
	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS EN DONDE SE SUBROGARÁ EL	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA BASTARA CON	PODRA PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA EL PERSONAL DE ENFERMERIA SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS



2026
año de
Margarita Maza



ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026 "SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA" DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2026".

		SERVICIO,	PRESENTAR LOS DOCUMENTOS HABER RECIBIDO LA ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA O EN SU CASO, HABER RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN HEMODIÁLISIS POR UN PERÍODO MÍNIMO DE SEIS MESES IMPARTIDOS EN UN CENTRO DE ATENCIÓN MÉDICA O UNIDAD DE HEMODIÁLISIS CERTIFICADA O PODEMOS INTEGRAR CEDULA Y TITULO PROFESIONAL PARA COMPROBAR SUS CONOCIMIENTOS, FAVOR DE CONFIRMAR	DEMÁS PARTICIPANTES
	TÉCNICO	NIVELES DE SERVICIO DE LA PAG. 52, SEGUNDA LINEA	SE HACE REFERENCIA A LA TRANSICIÓN DE UN ACCESO TEMPORAL A PERMANENTE, EN DONDE SE MENCIONA QUE SE TIENE 1 MES PARA REALIZAR EL CAMBIO, Y EN LA PAG. 59 EN EL APARTADO DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO SE MENCIONA QUE EL TIEMPO PARA REALIZAR EL CAMBIO SON 3 MESES, NOS PUEDEN CONFIRMAR EL TIEMPO CORRECTO PARA TRANSICIÓN.	NO DEBERA EXCEDER UN TIEMPO MÁXIMO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL INGRESO DEL PACIENTE A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS EXTRAMUROS
	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.3.9 DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE. CONFORME AL ANEXO 15 DE L	CONFORME AL DOCUMENTO 4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2) SE MENCIONA EL ANEXO 15 POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES OBLIGATORIO DICHO FORMATO O NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE ACUERDO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA 4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2)
	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.3.10 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.. CONFORME AL ANEXO 16 DE LAS PRE	CONFORME AL DOCUMENTO 4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2) SE MENCIONA EL ANEXO 16 POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES OBLIGATORIO DICHO FORMATO O NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE ACUERDO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA 4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2)





ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026 "SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA" DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2026".

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se da por terminada la presente junta, siendo las diez horas del día veinte de Febrero de dos mil veintiséis, informando a los asistentes que la reanudación de la Junta de Aclaraciones se realizara el día veinte de Febrero de dos mil veintiséis en punto de las dieciséis horas, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas Compras MX, plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas con fundamento en el Artículo 91 del Reglamento.

Esta Acta consta de 03 hojas y 07 anexos, Firmando electrónicamente (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la LAASSP.

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM (Firma electrónicamente)
COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	M.E. RAUL AGUILAR LARA (Firma electrónicamente)
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO (Firma electrónicamente)

----- FIN DEL ACTA -----





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 20 de febrero de 2026 a las 09:22

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00008329

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CARINT SA DE CV	17 de febrero de 2026 a las 18:42	17 de febrero de 2026 a las 18:42	NO	NO
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	18 de febrero de 2026 a las 09:35	18 de febrero de 2026 a las 09:35	NO	NO
3	PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV	17 de febrero de 2026 a las 16:51	17 de febrero de 2026 a las 16:53	SI	NO
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18 de febrero de 2026 a las 13:30		NO	NO



MANIFIESTO DE INTERÉS

17 de febrero de 2026 a las 18:42

CARINT SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026 convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
CAR220822658

País:
MÉXICO

Domicilio:
CIRCUITO CIRCUNVALACION PONIENTE NO 8,
FRACCIONAMIENTO CIUDAD SATÉLITE
CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ
53100, MÉXICO

Teléfono(s):
5576885504

Extensión:

Correo electrónico:
LUIS.MEJIA@HEMOCARE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	94600	19/Ago/2022	2022062986

Descripción del objeto social:

A. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA MEDICINA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS RAMAS Y AQUELLAS QUE DIRECTA INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LA MEDICINA Y CON LA SALUD. B. PROVEER SERVICIOS DE SALUD ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LA HEMODIÁLISIS Y LA COLOCACIÓN DE CATÉTERES. C. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE ASESORÍA, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA PROFESIÓN MÉDICO. D. LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONCESIÓN, ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE CLÍNICAS, HOSPITALES, SANATORIOS, CENTROS DE SALUD Y DE REHABILITACIÓN, ASÍ COMO LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DE DIAGNÓSTICO, RADIODIAGNÓSTICO, TOMOGRAFÍA Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y PADECIMIENTOS, UNIDADES MÉDICAS Y CONSULTORIOS EN GENERAL. E. LA ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS, SEMINARIOS, CURSOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD INTEGRAL. F. LA COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE A. TODA CLASE DE INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPOS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y MUEBLES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO Y DE HOSPITALIZACIÓN. B. VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTES DE CUALQUIER TIPO, EN ESPECIAL AMBULANCIAS. C. MEDICINAS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, APARATOS ORTOPÉDICOS, APARATOS Y EQUIPOS PARA DISCAPACITADOS. D. EN GENERAL, LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO, MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. G. LA COMPRA, VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, MAQUINARIA, EQUIPO, APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS, INSUMOS, REACTIVOS Y ENSERES HOSPITALARIOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA SALUD. H. USAR, EXPLOTAR, ADQUIRIR Y ENAJENAR, LICENCIAS DE SECRETO INDUSTRIALES. I. USAR, EXPLOTAR Y REGISTRAR POR CUENTA PROPIA O AJENA, LAS MARCAS INDUSTRIALES O COMERCIALES Y LOS CORRESPONDIENTES NOMBRES O DENOMINACIONES INDUSTRIALES O COMERCIALES, ASÍ COMO PATENTES, FÓRMULAS Y PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN, QUE AMPAREN O SE RELACIONEN CON CUALQUIER CLASE DE LOS PRODUCTOS Y ARTÍCULOS COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES. J. LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS, YA SEAN CIVILES O MERCANTILES, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PRECEDENTES. K. ADQUIRIR ACCIONES, PARTICIPACIONES, OBLIGACIONES DE TODA CLASE DE EMPRESAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL O QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. L. LA ADQUISICIÓN O POSESIÓN POR CUALQUIER MEDIO LEGAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LA SOCIEDAD REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. M. ACTUAR COMO CONTRATISTA Y PROVEEDOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS O MUNICIPIOS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO O EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL O PRIVADA.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
13	NICOLAS, MALUF, MALOFF	94600	MÉXICO, MÉXICO, TLALNEPANTLA DE BAZ	06/Sep/2022

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad



Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
LYNNETTE MARIE RIVERA PESQUERA	RIPL710812T27	PERSONA FÍSICA	19/Ago/2022
FERNANDO CONTRERAS RUIZ	CORF650419P29	PERSONA FÍSICA	19/Ago/2022
JOSE FRANCISCO BUENO HERNANDEZ	BUHF550603U51	PERSONA FÍSICA	19/Ago/2022

Nombre del representante legal: **LUIS ISRAEL MEJIA GRACIDA**
RFC del representante legal: **MEGL880615MZ2**
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **98345**
Fecha de expedición: **27 de Noviembre de 2023**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **NICOLAS MALUF MALOFF**
Número de la notaría o correduría pública: **13**
Lugar: **MÉXICO, MÉXICO, TLALNEPANTLA DE BAZ**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **CARINT SA DE CV**
RFC: **CAR220822658**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

A7b57uRgDfYhn3C0wznq7sIBVFTWqTMZGmV0ZMaap56+8NQBEO5RvVD1KwmdhslBz7eK8519A12IYEsyrc3C9Whr54GR3/kqx8n8MYBhc0sM5mv3cbmVKl4TX6FAWz+xlR65CL/QK0bzqpwqK1mThSp04yJeaqJ3b9h1drWlkkZ69p1kSUy0sgzXbY22bW1hmK/ngf53H7dHrMwzXCUGuGZIR+5nurFFKDCL/5s/cU1LU81W353CLK2hKaRbyUFFb5P8wemchL2MmAuY6/P7TS1RdokQvhtf0eumB6no1V0TPraAyv4jyRwXrld405xo/Pg9L9Apz0eQg14N+A==





MANIFIESTO DE INTERÉS

18 de febrero de 2026 a las 09:35

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
DMT190918N50

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CALLE 15 NO. 323, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD INDUSTRIAL
CIUDAD INDUSTRIAL, MÉRIDA
97288, YUCATÁN**

Teléfono(s):
5543612595

Extensión:

Correo electrónico:
IRODRIGUEZ@DMTE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	255	18/Sep/2019	2019090265
REFORMA AL ACTA	75842	07/Mar/2023	2019090265

Descripción del objeto social:

OMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y PREPARAR ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, MEDICAMENTOS MAGISTRALES, OFICINALES, MEZCLAS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO EN GENERAL. C).- FABRICAR, ACONDICIONAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y MAQUILAR PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL PARA USO HUMANO Y VETERINARIO. D).- OBTENER, ELABORAR, FABRICAR, PREPARAR, CONSERVAR, MEZCLAR, ACONDICIONAR, ENVASAR, MANIPULAR, DISTRIBUIR, ALMACENAR Y COMERCIALIZAR MEDICAMENTO ALOPÁTICOS, HERBOLARIOS, HOMEOPÁTICOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA USO ANIMAL Y HUMANO. E).- ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR, TRANSMITIR, GRAVAR, DISPONER, ADMINISTRAR Y VENDER TODA CLASE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. F).- PARTICIPAR DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, YA SEA EN PROCESOS DE LICITACIÓN, CONCURSOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE SEÑALE LA RESPECTIVA LEY QUE LO REGULE, YA SEA A NIVEL LOCAL O FEDERAL. G).- PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS, INCLUYENDO LOS DE CONSULTORÍA ENFOCADOS CON LAS ÁREAS DE LA SALUD, MEDICINALES, TERAPÉUTICAS, ASÍ COMO ADMINISTRATIVAS, DE OFICINA Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE SU OBJETO. H) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DE ANESTESIA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS O CUALQUIERA OTROS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, PUDIENDO BRINDAR DE IGUAL FORMA, CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL MÉDICOS Y PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CUALQUIER FASE DE DICHS PROCESOS. PODRÁ, ASIMISMO, SUMINISTRAR EQUIPO, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, CONSUMIBLES, PERSONAL, CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA Y CUALESQUIERA OTROS COMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIA ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SERVICIO INTEGRAL PARA ATENCIÓN A LA SALUD. I) ESTABLECER, ADQUIRIR, RENTAR, POSEER, RECIBIR EN COMODATO, OPERAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS ENCARGADOS DE PROPORCIONAR CUALESQUIERA SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA SALUD, TAL COMO, OFICINAS, ALMACENES, PUNTOS DE VENTA, FARMACIAS, CONSULTORIOS MÉDICOS, CLÍNICAS, INCLUYENDO LAS DE HEMODIÁLISIS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CENTROS DE MEZCLAS Y LABORATORIOS, ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS Y ABASTO INTEGRAL, POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, PODRÁ CONTRAR, DE MANERA ADICIONAL, CON SALAS ESPECIALES PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DIÁLISIS PERITONEAL Y SERVICIOS INTEGRALES DE HEMODIÁLISIS, ASÍ COMO CUALESQUIERA SERVICIOS RELACIONADOS, SIN LIMITAR, A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL PARA LLEVAR A CABO SU TRATAMIENTO; INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO, QUE TENGA COMO FIN REALIZAR DIAGNÓSTICOS O ANÁLISIS CLÍNICOS Y ASÍ COADYUVAR EN EL ESTUDIO, PREVENCIÓN, RESOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN GENERAL Y EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES Y EQUIPO QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE Y ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS MENCIONADOS. J) ADQUIRIR Y DISPONER DE ACCIONES, MEMBRESÍAS, VALORES Y PARTICIPACIONES SOCIALES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE NEGOCIOS, EMPRESAS O SOCIEDADES QUE CONSIDERE CONVENIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. K) LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL O CREACIÓN, DE TECNOLOGÍA DIVERSA, INGENIERÍA DE DETALLE, DEL KNOW-HOW INDUSTRIAL O COMERCIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA; LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE MARCAS, NOMBRES Y AVISOS COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETO INDUSTRIALES Y DERECHOS DE AUTOR, Y EL OTORGAMIENTO A TERCEROS DEL USO O GOCE, EXPLOTACIÓN Y TRANSFERENCIA POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, DE LOS DERECHOS ANTES MENCIONADOS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O DE SUS CLIENTES; ASÍ OBTENCIÓN DE CONCESIONES FEDERALES ORDINARIAS Y ESPECIALES; OPCIONES Y PREFERENCIAS; Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; Y EN GENERAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE FRANQUICIA, LICENCIAMIENTO Y CESIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS SOCIALES. L) LLEVAR A CABO DENTRO DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE LA PROMOCIÓN, PATROCINIO, COMERCIALIZACIÓN, PUBLICIDAD, Y MERCADEO EN GENERAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, POR SI MISMA Y/O A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS YA SEAN PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, TALES COMO COMISIONISTAS, DISTRIBUIDORES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA, REPRESENTANTES FARMACÉUTICOS, VISITANTES MÉDICOS, MÉDICOS, ENFERMERAS, ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE CUALQUIER CANAL DE VENTA Y MERCADO, CONGRESOS, SEMINARIOS, FERIAS, SIMPOSIOS, CURSOS, PLÁTICAS, Y EN GENERAL POR CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN. M) RECIBIR Y CONCEDER PR

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma



Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
28	CARLOS ALBERTO, GAMBOA Y, GAMBOA	255	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	12/Nov/2019
12	JORGE, ROBLES, FARIAS	75842	JALISCO, GUADALAJARA	21/Abr/2023

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ARRENDADORA CAB S.A. DE C.V.	ACA971020PIA	PERSONA MORAL	18/Sep/2019
GRUPO CAB S.A. DE C.V.	GCA8905157J3	PERSONA MORAL	18/Sep/2019

Nombre del representante legal: **ISAAC RODRIGUEZ VALENCIA**

RFC del representante legal: **ROV1810618748**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON OBJETO LIMITADO PARA PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **10331**

Fecha de expedición: **30 de Noviembre de 2022**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **RAFAEL VARGAS MORENO**

Número de la notaría o correduría pública: **38**

Lugar: **MÉXICO, JALISCO, GUADALAJARA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la Junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV**

RFC: **DMT190918N50**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

hATn0Q+HGGtHLCXkoFpMAR2Pto3s0Pf+sW3Fxb3MsHJvN7Dp4EcRde61G80010TRpfAv/HIJP1ubuk7Rj0u18uvAx/cYH97yCabhKemm+/TZIfQUnEnI2kdJo8eCcEut3Ladfon58z7MJRYZU32bJaYc32LgblreyJF1dXVbopHtYbHYNw9T40siqlcw90L9W55Xa5TP1q/85dyE62ep02FXN8MQgX1NrcWve9g4IZEL6F2uGZqcxjXAEq+612nULXrn/VaPag+NFDrbIHRLZNfMG3MJ8V0DUky4sPsFcc/14XLdoK0/J/0Nm1cT21m8eCacHAIVu6ySGA==





MANIFIESTO DE INTERÉS

17 de febrero de 2026 a las 16:53

PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 4B, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
PBE101208334

País:
MÉXICO

Domicilio:
**AGUA AZUL 280, FRACCIONAMIENTO MANANTIALES
MANANTIALES, CUAUTLA
62746, MORELOS**

Teléfono(s):
7354182913

Extensión:

Correo electrónico:
LICITACIONES@PBE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	3913	08/Dic/2010	4280471
REFORMA AL ACTA	7309	01/jun/2021	4280471

Descripción del objeto social:

LA OPERACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE CLÍNICAS, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALES, LA CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES CON DEFICIENCIA RENAL U OTRAS ENFERMEDADES, LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS A LA SALUD, DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DE TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO ADMINISTRATIVO.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
49	JOSE ANTONIO, SANCHEZ, CHAVEZ	3913	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ	08/Dic/2010
49	JOSE ANTONIO, SANCHEZ, CHAVEZ	7309	CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ	01/jun/2021

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
JOSE MANUEL CERVANTES JIMENEZ	CEJM620530QK8	PERSONA FÍSICA	01/jun/2021
MAURICIO REYES CERVANTES	RECM900129JW4	PERSONA FÍSICA	10/Nov/2014

Nombre del representante legal: **MARLEN RAMIREZ MARTINEZ**

RFC del representante legal: **RAMM770811PR9**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION PODER ESPECIAL**



Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: 314148

Fecha de expedición: 18 de Diciembre de 2020

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: MARCO ANTONIO VACA VELEZ

Número de la notaría o correduría pública: 142

Lugar: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la Junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026, convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre del firmante: PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV

RFC: PBE101208334

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-72-2026

Firma (Cadena de firma electrónica)

WagAy5m6Htcck8i1NuL9sJhxjdR56ZV0B3+SBocPmbXP2syZE1TbmuzLT1NP2bk8qgHod6QohF0m+nY7/2Nf9nsfpwrATWS6Jl8oGob6Jy9yoC6o/SV40LJP0cr6StbaC9fw5scrT3o1IXSHq7h5crD6FCLjhIbz3JBdxk7kohP0xy
QYcUigsrTvdGTzfp6k4SAy80Dg6onYnen9oC3i4kzwwuzv7UaXcsblh0RxfFsu+UmnX9NngNm/uj2bUbC4RqZ7ipLxM0k/c2HusnIjYjkt9otffmKlG8cDHTPrqpA1R+5QeP7R8qUz5Xo+ZAFsKtll0X16hXrrRx8rnavnGAA==





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>